

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		SMDIFH-PMPNNA-01	
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO DE JUICIOS DONDE SE VEAN INVOLUCRADOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDUCTO DE SUS PADRES O FAMILIARES, CONTRIBUYENDO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROCURANDO LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 1° Y 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 3°, DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO; ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,9,10,11,12 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,7,10 Y 90 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I, VII DE LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 143 Y 145 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO OBTENER:		A NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER:		A NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			X	NO APLICA.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SEA SOLICITADO POR EL CIUDADANO POSTERIOR A LA CONCILIACIÓN SALVO EXISTA VIOLENCIA Y EXISTA UNA PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE AFECTE SU BIENESTAR INTEGRAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO APLICA				
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS						
PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA.		NO APLICA		NO APLICA		
1. PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA 2. REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA. 3. PARA PATROCINIO DE JUICIOS LA SOLICITUD DEL PATROCINIO DEBERÁ SER POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,						ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF HUIXQUILUCAN. (SEGÚN SEA EL CASO)					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DONDE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BRINDA SERVICIO, EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y SE REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, UNA VEZ HECHO EL REGISTRO PASARÁ CON EL ABOGADO EN TURNO Y SE LE BRINDARÁ LA ASESORÍA JURÍDICA O EN SU CASO SE OTORGARÁ EL PATROCINIO DE JUICIO.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ES DE 20 MINUTOS DE ESPERA CON UNA DURACIÓN EN LA ASESORÍA DE 20 MINUTOS. PARA EL PATROCINIO DE JUICIO ES RELATIVO, YA QUE DEPENDE DEL TIPO DE JUICIO QUE EL SOLICITANTE REQUIERA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ADEMÁS DE DAR EL IMPULSO PROCESAL QUE ESTE LE DÉ A SU PROCEDIMIENTO.				
COSTO:	GRATUITO		NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO SE PODRÁ OTORGAR EL SERVICIO SI NO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL CIUDADANO DEBE DE SER DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA BRINDARLE EL PATROCINIO DE JUICIO.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE.S.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN.	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	82841740	111	NO APLICA	maribel.villarreal@difhuixquiloucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	SUBPROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SAN FERNANDO SUBPROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE FEDERAL BUROCRÁTICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. CLAUDIA YANET MORENO GERMAN			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN FERNANDO AVENIDA SAN PALO SOLO		NO. INT. Y EXT.: S/N. 2
COLONIA:	SAN FERNANDO FEDERAL BUROCRÁTICA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN.
C.P.:	52777 52783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58152430	N/A	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUÉ OFICINA PUEDO ACUDIR A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA?			
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE SU DOMICILIO PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO (SAN FERNANDO, FEDERAL BUROCRÁTICA, SAN JUAN BAUTISTA.)			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR PARA RECIBIR ASESORÍA?			
RESPUESTA:	UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE COSTO LA ASESORÍA JURÍDICA?			
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			04 DE FEBRERO DE 2025	
LIC. MARIBEL VILLARREAL VÁZQUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS; NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			